



**PODER JUDICIAL  
MENDOZA**

**ACORDADA N° 28.272**

Mendoza, 9 de agosto de 2017

**VISTO:**

La Acordada N° 27.942, por la cual la Sala Tercera de la Excelentísima Suprema Corte de Justicia resolvió llamar a concurso de antecedentes y oposición para cumplir funciones de Prosecretario de la Secretaría Vespertina Única de los Juzgados de Instrucción de San Rafael, en la Segunda Circunscripción Judicial; y

**CONSIDERANDO:**

Que con motivo de la entrada en vigencia del Código Procesal Penal, Ley 6730, en su fase de ejecución gradual durante el año 2017 en la Segunda y Cuarta Circunscripción Judicial por implementación de la Ley 8937 que en su artículo 3° se dispuso transformar el Primer Juzgado de Instrucción en Fiscalía de Instrucción y el Segundo y Tercer Juzgado de Instrucción en Primer y Segundo Juzgado de Garantías, respectivamente.

Que en razón de tal cambio, los miembros del Tribunal Calificador del mencionado concurso, Dr. Gabriel Ravagnani Navarrete –ex Juez del Tercer Juzgado de Instrucción y actual Juez del Segundo Juzgado de Garantías–, Dr. Néstor Ariel Murcia– Vocal de la Segunda Cámara en lo Criminal– y Dr. Pablo Guido Peñasco –ex Juez del Segundo Juzgado de Instrucción y actual Juez del Primer Juzgado de Garantías–, solicitan que se cambie la denominación del llamado dejando constancia que el cargo a cubrir será para cumplir funciones como Prosecretario de Secretaría Vespertina de los Juzgados de Garantías con asiento en San Rafael.

Asimismo, los magistrados solicitan modificar la integración del tribunal evaluador sugiriendo en reemplazo de la Dra. Paula Arana, D.N.I. N° 30.051.897, ex Jueza del Primer Juzgado de Instrucción y actual Fiscal de Instrucción, a la Dra. María Laura Vera, Jueza del Segundo Juzgado Correccional de San Rafael.

Atento a lo expuesto, la Sala Tercera de la Excelentísima Suprema Corte de Justicia,

**RESUELVE:**

- I.- Dejar sin efecto el llamado a concurso dispuesto por Acordada N° 27.942.
- II.- Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría **FUNCIONARIOS Y PERSONAL JERÁRQUICO – Oficial Superior de Primera (clase 7)-**, para cumplir funciones de **PROSECRETARIO DE LA SECRETARÍA VESPERTINA DE LOS JUZGADOS DE GARANTÍAS DE SAN RAFAEL**, en la Segunda Circunscripción Judicial.
- III.- Designar miembros titulares del Tribunal Calificador a: **Dr. Pablo Peñasco**, D.N.I. N° 17.689.382, Juez del Primer Juzgado de Garantías, **Dr. Gabriel Ravagnani**



**PODER JUDICIAL  
MENDOZA**

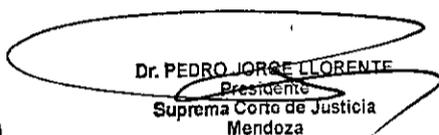
**Navarrete**, D.N.I. N° 16.938.017, Juez del Segundo Juzgado de Garantías; **Dra. María Laura Vera Godoy**, D.N.I. 20.130.168, Jueza del Segundo Juzgado Correccional, todos con funciones en el departamento de San Rafael, y en carácter de miembro suplente designar al **Dr. Néstor Ariel Murcia**, D.N.I. N° 20.115.906, Vocal de la Segunda Cámara en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial.

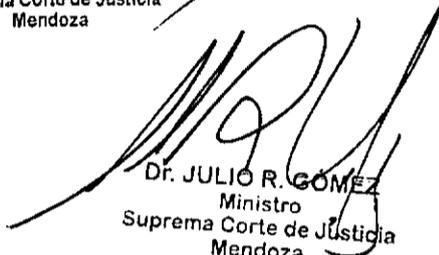
IV.- Por Dirección de Recursos Humanos, tramítense las presentes actuaciones, por intermedio de la Delegación Administrativa de la Segunda Circunscripción Judicial.

Regístrese, notifíquese, comuníquese. Publíquese. Archívese.

HC/mla

  
Dr. OMAR ALEJANDRO PALERMO  
Ministro  
Suprema Corte de Justicia  
Mendoza

  
Dr. PEDRO JORGE LLORENTE  
Presidente  
Suprema Corte de Justicia  
Mendoza

  
Dr. JULIO R. GÓMEZ  
Ministro  
Suprema Corte de Justicia  
Mendoza